



## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

N° .095 -2024-G.R.-JUNÍN/GRDE.

Huancayo, 28 SEP. 2024

### EL GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

#### VISTO:

La Carta N°166-2024-PROCOMPITEJUNIN2024-COORDINADOR, del 19 de setiembre del 2024; suscrito por el Ing. Alvaro Santana Camargo, Coordinador de PROCOMPITE REGIONAL JUNIN 2024, remite la aprobación del presupuesto analítico de gastos del Procompite Regional junín 2024, para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo.

#### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 191° de la Constitución Política del Perú de 1993, modificada por la Ley N° 30305 – Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV, respecto a la descentralización, establece que: *“Los Gobiernos Regionales tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia (...)”*;

Que, el Gobierno Regional de Junín, es una institución que emana de la voluntad popular, cuenta con personería jurídica de derecho público, que goza de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad esencial de fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, conforme lo establece el artículo 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867 y sus modificatorias Leyes N° 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, mediante Ley N° 29337, de fecha 25 de marzo de 2009 se promulgó la Ley que establece Disposiciones para Apoyar la Competividad Productiva. Asimismo, mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF, de fecha 27 de junio del 2012, se publica la Aprobación del Reglamento de la Ley N° 29337 – Ley que establece disposiciones para Apoyar la Competividad Productiva; el cual estuvo vigente hasta la



GRDE	
DOC. N°	8279093
EXP. N°	5680819



culminación de la fase de autorización o en fase posterior de PROCOMPITE por parte del Gobierno Regional o Local.

Que, mediante el Decreto Supremo N° 001-2021-PRODUCE se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece Disposiciones para apoyar la competitividad productiva; el cual en el numeral 7.2. del artículo 7° señala lo siguiente: “De los recursos antes señalados, el Gobierno Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMPITE para estudios como: i) priorización de cadenas productivas, ii) evaluación técnico – económica de planes de negocio, iii) supersión de planes de negocio y iv) liquidación y cierre de planes de negocio;

Que, el artículo 12° del citado Decreto N° 001-2021-PRODUCE, establece que previamente a la autorización de PROCOMPITE y en base a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley N° 29337, Ley que Establece Disposiciones para Apoyar la Competitividad Productiva, mediante Acuerdo de Consejo Regional o Concejo Municipal, el gobierno Regional o Local, según corresponda, aprueba el monto total para el financiamiento de Apoyo a la Competitividad Productiva, previo informe de sustento de la GDE que contengan como mínimo, la conformidad del monto presupuestal de la Oficina de Presupuesto o la que haga de sus veces en la entidad, el destino y distribución de recursos y las potenciales cadenas productivas a ser priorizadas



Que, la Directiva General N° 001-2021-PRODUCE/DGDE, Directiva General para la gestión y desarrollo de PROCOMPITE en Gobiernos Regionales y Locales, en su numeral 6.4.1. sobre la Gestión y desarrollo de la fase de Autorización establece que, la Fase de autorización de PROCOMPITE tiene una duración no mayor de dos (2) meses. Inicia con la emisión del Acuerdo de Consejo Regional o de consejo Municipal de aprobación del presupuesto destinado para PROCOMPITE cuya gestión la realiza la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y culmina con el registro de información de la autorización en el SIPROCOMPITE;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 045-2024-GRJ/CR de fecha 09 de febrero de 2024, el pleno del Consejo Regional, acuerda, en cumplimiento de la Ley N°29337 y de la Ley N° 31502. El Consejo Regional APRUEBA el presupuesto hasta por la suma del 13.87% del PÍM del Gobierno Regional de Junín (S/ 120'000,000.00 - ciento veinte millones y 00/100), al PROCOMPITE Región Junín 2024. Asimismo, en su artículo segundo se aprueba el presupuesto de hasta el 10% designado al PROCOMPITE Región Junín 2024, lo cual puede ascender hasta S/ 12'000,000.00 (doce millones de soles) como máximo, para financiar los estudios y demás gastos de apoyo a la gestión para las fases de Autorización, Implementación y Ejecución del PROCOMPITE Región Junín 2024, en cumplimiento de la Ley N°29337 y de la Ley N° 31502.



Que, mediante CARTA N° 166-2024-PROCOMPITEJUNIN2024-COORDINADOR, del 19 de setiembre del 2024; suscrito por el Ing. Alvaro Santana Camargo, Coordinador – Procompite, remite el PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024: FASE II: IMPLEMENTACIÓN Y FASE III: EJECUCIÓN (ACTIVIDADES 1, 2 Y 3) debidamente aprobado, para su evaluación y aprobación mediante acto resolutivo;

**PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024  
FASE II: IMPLEMENTACIÓN Y FASE III: EJECUCIÓN (ACTIVIDADES 1, 2 Y 3)**

N°	E.G.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERIODO	PRECIO UNITARIO	SUB TOTAL
<b>1</b>		<b>GASTOS GENERALES PROCOMPITE 2024</b>					<b>956,850.00</b>
<b>1.1</b>		<b>GESTION ADMINISTRATIVA, ECONOMICA, FINANCIERA Y TECNICA</b>					<b>152,500.00</b>
	2.6.7.1.6.1	COORDINADOR DEL PROCOMPITE	SERVICIO	1	4	6,000.00	24,000.00
	2.6.7.1.6.1	ESPECIALISTA EN GESTION PUBLICA, LOGISTICA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	SERVICIO	1	4	5,500.00	22,000.00
	2.6.7.1.6.1	ANALISTA TÉCNICA EN GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SERVICIO	1	4	3,500.00	14,000.00
	2.6.7.1.6.1	ANALISTA TÉCNICA EN GESTION ADMINISTRATIVA Y LEGAL	SERVICIO	1	4	3,500.00	14,000.00
	2.6.7.1.6.1	ANALISTA ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIO	1	4	3,500.00	14,000.00
	2.6.7.1.6.1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	SERVICIO	1	3	3,500.00	10,500.00
	2.6.7.1.6.1	APOYO ADMINISTRATIVO	SERVICIO	1	4	3,000.00	12,000.00
	2.6.7.1.6.1	ASISTENTE TECNICO SIPROCOMPITE	SERVICIO	2	3	3,500.00	21,000.00
	2.6.7.1.6.1	COMUNICADOR SOCIAL ZONA SIERRA	SERVICIO	1	3	3,500.00	10,500.00
	2.6.7.1.6.1	COMUNICADOR SOCIAL ZONA SELVA	SERVICIO	1	3	3,500.00	10,500.00
<b>1.2</b>		<b>SERVICIOS DIVERSOS</b>					<b>785,150.00</b>
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILER CAMIONETAS 4X4 CON COMBUSTIBLE	Serv.	6	3	10,000.00	180,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALQUILERES DE OFICINAS Y OTROS	Gbl.	1	3	10,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS Y OTROS	Gbl.	1	3	10,000.00	30,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS	Gbl.	2	3	10,000.00	60,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	Serv.	1	3	1,050.00	3,150.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ORGANIZACION DE EVENTOS	Serv.	1	1	41,000.00	41,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DESMONTAJE E INSTALACION ESCENARIO	Serv.	1	7	9,000.00	63,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE DISEÑO Y ELABORACION DE MERCHANDISING	Serv.	1	1	32,000.00	32,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE STAN PUBLICITARIO	Serv.	1	7	6,000.00	42,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ALIMENTACION Y REFRIGERIOS	Serv.	1	7	12,000.00	84,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS (BANNER, DIPTICOS, REVISTAS Y OTROS)	Serv.	1	7	30,000.00	210,000.00
	2.6.7.1.6.3	OTROS SERVICIOS DIVERSOS	Gbl.	1	1	10,000.00	10,000.00
<b>1.3</b>		<b>GASTOS DE SUPERVISION O VERIFICACIÓN DE CAMPO</b>					<b>19,200.00</b>
	2.6.7.1.6.3	VIATICOS	Dia	30	2	320.00	19,200.00
<b>2</b>		<b>FASE DE IMPLEMENTACIÓN</b>					<b>651,200.00</b>
<b>2.3</b>		<b>REGISTRO DEL PROCESO CONCURSABLE EN EL SIPROCOMPITE</b>					<b>31,200.00</b>
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA EVALUACION DE 742 AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO REGISTRADO EN SIPROCOMPITE	SERVICIO	1	1	13,000.00	13,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE APOYO TECNICA PARA LA EVALUACION DE 742 AGENTE ECONOMICO ORGANIZADO REGISTRADO EN SIPROCOMPITE	SERVICIO	1	1	11,000.00	11,000.00
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENCIA EN DIGITAZION DE	SERVICIO	1	2	1,800.00	3,600.00





		DATOS DE AGENTES ECONOMICOS PARTICIPANTES EN LA FASE DE IMPLEMENTACION ZONA SELVA					
	2.6.7.1.6.3	SERVICIO DE ASISTENTE EN DIGITALIZACION DE DATOS DE AGENTES ECONOMICOS ORGANIZADOS PARTICIPANTES EN LA FASE DE IMPLEMENTACION ZONA SIERRA	SERVICIO	1	2	1,800.00	3,600.00
<b>2.5</b>		<b>EVALUACION Y APROBACION DE PLANES DE NEGOCIO GANADORES</b>					<b>620,000.00</b>
<b>2.5.1</b>		<b>ELIGIBILIDAD CUANTITATIVA</b>					
	2.6.7.1.6.1	CONTRATACION DE UN ASISTENTE TECNICO DE SIPROCOMPITE	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00
	2.6.7.1.6.1	CONTRATACION DE UN ASISTENTE TECNICO DE SIPROCOMPITE	Serv.	1	2	3,000.00	6,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS EN LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA DE LOS PLANES DE NEGOCIO REGISTRADOS EN EL SIPROCOMPITE	Serv.	1	2	3,500.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE ELABORACION DE DOCUMENTOS Y VERIFICACION DEL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA EL PROGRAMA DE APOYO LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA	Serv.	1	2	3,500.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELIGIBILIDAD DE LOS PLANES DE NEGOCIO REGISTRADOS EN EL SIPROCOMPITE	Serv.	1	2	3,500.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE COMUNICACION, DIFUSION E IMAGEN EN LA RED SOCIAL FACEBOOK EN LA ETAPA DE PRESENTACION DEL PLAN DE NEGOCIO Y EVALUACION	Unid.	1	3	3,500.00	10,500.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE CREACION DE LA RED SOCIAL YOUTUBE Y TIK TOK PARA LA COMUNICACION, DIFUSION, E IMAGEN	Unid.	1	2	3,500.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA TÉCNICO DE CAMPO PARA LA PROVINCIA DE HUANCAYO	Serv.	1	2	4,500.00	9,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA TÉCNICO DE CAMPO DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO	Serv.	1	2	4,500.00	9,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE APOYO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION - PROVINCIA DE CHUPACA	Serv.	1	2	2,000.00	4,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO I PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELIGIBILIDAD PROV. JAUJA	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELIGIBILIDAD DE LOS PLANES DE NEGOCIO REGISTRADOS EN EL SIPROCOMPITE	Serv.	1	2	3,500.00	7,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELIGIBILIDAD PROV CHANCHAMAYO (ZONA ESTRATEGICA CHANCHAMAYO)	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN RESPONSABLE TÉCNICO DE CAMPO PARA LA PROVINCIA DE CHUPACA PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA	Serv.	1	2	4,500.00	9,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELIGIBILIDAD ZONAPICHANAQUI CUALITATIVA Y TECNICA DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO (ZONA ESTRATEGICA PICHANAQUI I)	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE SOPORTE TECNICO DE CAMPO PARA LA PROVINCIA DE TARMA PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA	Serv.	1	2	4,000.00	8,000.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO II PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELIGIBILIDAD PROV. JAUJA	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00
	2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE APOYO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD ZONA DE PERENE	Serv.	1	2	2,000.00	4,000.00





2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA TÉCNICO DE CAMPO PARA LA PROVINCIA DE SATIPO PARA LA ETAPA	Serv.	1	2	4,500.00	9,000.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA DE LA PROVINCIA DE SATIPO (ZONA ESTRATEGICA VALLE DE SANTA CRUZ)	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN ESPECIALISTA TÉCNICO DE CAMPO PARA LAS PROVINCIAS DE JUNIN, YAULI Y TARMA PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA	Serv.	1	2	4,500.00	9,000.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN TÉCNICO DE CAMPO PARA LA PROVINCIA DE YAULI PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TÉCNICO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA DE LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO (ZONA ESTRATEGICA PICHANAQUI II)	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN RESPONSABLE TÉCNICO DE CAMPO PARA LA PROVINCIA DE JAUJA PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA	Serv.	1	2	4,500.00	9,000.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN SOPORTE TÉCNICO DE CAMPO PARA LA PROVINCIA DE SATIPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA	Serv.	1	2	4,000.00	8,000.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN RESPONSABLE TÉCNICO DE CAMPO PARA LA PROVINCIA DE CONCEPCION PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA	Serv.	1	2	4,500.00	9,000.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN SOPORTE TÉCNICO DE CAMPO PARA LA PROVINCIA DE CHANCHAMAYO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA	Serv.	1	2	4,000.00	8,000.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE TECNICO DE CAMPO PARA LA ETAPA DE EVALUACION DE ELEGIBILIDAD CUALITATIVA Y TECNICA DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION	Serv.	1	2	3,200.00	6,400.00	
<b>2.5.2</b>	<b>ELIGIBILIDAD TECNICA</b>						
2.6.7.1.6.1	SERVICIO ESPECIALIZADO DE EVALUACION PARA LA ETAPA 03	Serv.	13	1	10,000.00	130,000.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE UN APOYO ADMINISTRATIVO PARA LOS EVALUADORES EN LA ETAPA 03	Serv.	1	1	3,500.00	3,500.00	
<b>2.5.3</b>	<b>EVALUACIÓN MEDIANTE VISITAS IN SITU</b>						
2.6.7.1.6.1	SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION	Serv.	8	3	4,500.00	108,000.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES I	Serv.	8	3	3,500.00	84,000.00	
2.6.7.1.6.1	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA A PRODUCTORES II	Serv.	8	3	3,500.00	84,000.00	
<b>3</b>	<b>FASE DE EJECUCION</b>					<b>93,000.00</b>	
<b>3.1</b>	<b>SUSCRIPCION DE ACUERDOS DE COFINANCIAMIENTO</b>					<b>20,000.00</b>	
3.1.1	2.6.7.1.6.2	SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y OTROS	Gbl.	1	1	20,000.00	20,000.00
<b>3.2</b>	<b>ADQUISICION DE BIENES, SERVICIOS Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA</b>					<b>33,000.00</b>	
3.2.1	2.6.7.1.6.1	ESPECIALISTA MECÁNICO EN PARA LA VERIFICACION DE LAS ADQUISICIONES/ALMACEN	Serv.	1	3	5,500.00	16,500.00
3.2.2	2.6.7.1.6.1	ESPECIALISTA AGROINDUSTRIAL EN PARA LA VERIFICACION DE LAS ADQUISICIONES/ALMACEN	Serv.	1	3	5,500.00	16,500.00
<b>3.3</b>	<b>ENTREGA DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA</b>					<b>40,000.00</b>	
3.3.1	2.6.7.1.6.1	FLETE DE TRANSPORTE DE BIENES	Global	1	1	40,000.00	40,000.00





	MONTO TOTAL S/	1,701,050.00
--	----------------	--------------

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 26° y literal b) del artículo 41° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatorias, contando con las visaciones; la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO. - APROBAR,** el **PRESUPUESTO ANALÍTICO DE GASTOS - PROCOMPITE REGIONAL JUNÍN 2024: FASE II: IMPLEMENTACIÓN Y FASE III: EJECUCIÓN (ACTIVIDADES 1, 2 Y 3)**, por un monto total de inversión de **S/ 1,701,050.00 (Un Millón Setecientos Un Mil Cincuenta con 00/100 soles)**, el cual se adjunta como anexo único de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- Determinar,** que en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, trasgresiones legales o trasgresiones técnicas en la ejecución del proyecto en mención, la responsabilidad recae en el Coordinador – PROCOMPITE, Ing. Alvaro Enrique Santana Camargo, cuya responsabilidad se extiende hasta la culminación de la ejecución del programa.

**ARTICULO TERCERO.- DERIVAR** los actuados a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, para los fines correspondientes, por ser Obra por Administración Directa.

**ARTICULO CUARTO.- NOTIFICAR,** la presente Resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones.

**REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
.....  
Ing. Miguel Ángel Rivera Porras  
Gerente Regional de Desarrollo Económico  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
La Secretaría General que suscribe, Certifica  
que la presente es copia fiel de su original.

HYC. 23 SEP 2024

  
.....  
Abg. LUIS ALBERTO CORDOVA MORALES  
SECRETARIO GENERAL (e)